CORPORACIÓN
ASÍS DE COLOMBIA

Bogotá D.C, noviembre 7 de 2023

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Ref. Convenio 6624 de 2023. Comedor LUIS CARLOS GALAN
ASUNTO. Aceptación modificación

Cordial Saludo:

En calidad de representante legal de la Corporación Asis de Colombia quien es asociado en la ejecución del convenio referido, por medio del presente escrito manifiesto que se acepta la modificación propuesta según detalle consolidado en correo recibido el pasado 4 de noviembre de 2023, mismo que se anexa como parte integral del presente documento.

Anexo: dos (2) folios.

Quedamos atento a cualquier observación sobre el particular.

Atentamente,

SULAY PATRICIA ORTIZ MERCHAN

C.C 37.627.058 de Puente Nacional (s.s)

Representante Legal

Calle 39 No. 19 - 39 Barrio Teusaquillo
Teléfono: 701 8273 - Cel. 321 492 4295
corp.asisdecolombia@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia

INTENCIÓN DE MODIFICACIÓN CONVENIO 6624-2023

Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>

Sáb 4/11/2023 8:41 PM

Para:CORPORACION ASIS DE COLOMBIA <Corp_asisdecolombia@hotmail.com>
CC:Agda Lisbeth Jimenez Cifuentes <ajimenezc@sdis.gov.co>;Luis Eduardo Espinosa Muñoz <leespinosa@sdis.gov.co>

Cordial saludo

Atendiendo el cumplimiento de los objetivos del Proyecto de inversión 7745 *"Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá*", la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS encuentra la necesidad de dar continuidad a la ejecución de los convenios de asociación suscritos para la operación del servicio Comedores Comunitarios cuyo objeto contractual es *"Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios – Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".*

En este sentido, la SDIS manifiesta la intención de modificar el convenio de asociación **6624-2023** suscrito con la organización **CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA** para la operación del Comedor Comunitario 113606-CCCP 10-005 - **LUIS CARLOS GALÁN**, realizando **reinversión, adición, prórroga y modificatorio aclaratorio** bajo las siguientes condiciones:

Reinversión de recursos ajuste en el rubro valor minuta-alimentos por cobertura	
Valor reinversión de recursos ajuste rubro valor minuta-alimentos	$4.098.000,00
Total, valor reinversión de recursos ajuste rubro valor minuta-alimentos	**$4.098.000,00**

Reinversión de recursos por inejecución	
Valor reinversión de recursos - Aportes SDIS	$38.853.416,00
Total, valor reinversión de recursos - Aportes SDIS	**$38.853.416,00**
Adición	
Valor adición aportes SDIS	$73.484.853,00
Valor adición aportes Asociado (en dinero)	$5.294.763,00
Total, valor adición	**$78.779.616,00**
Prórroga	
Prórroga plazo de ejecución (meses)	1,57
Fecha final de ejecución	8 de febrero de 2024
Modificatorio Aclaratorio	

Modificar el numeral 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental el cual quedará de la siguiente forma:

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.

Con base en lo anterior, agradecemos remitir oficio suscrito por el/la representante legal (archivo PDF) en el cual manifieste la aceptación de la modificación (reinversión, adición, prórroga y modificatorio aclaratorio). Dicha comunicación debe ser enviada a más tardar el **martes 7 de noviembre de 2023** antes de las **5:00 p.m.**, a los correos electrónicos **zfonseca@sdis.gov.co** y **ajimenezc@sdis.gov.co**.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Zulma Yanira Fonseca Centeno
Subdirectora de Nutrición
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (71000)